



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA)
A3 Mercados S.A. (A3 Mercados)
Presente

Ref.: Petroquímica Comodoro Rivadavia
S.A. (la “Sociedad” o “PCR”).
Financiamiento del “PARQUE EÓLICO
OLAVARRÍA”.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 2º, Sección II del Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”) (“PCR”).

Al respecto, y continuando con el hecho relevante de fecha 06.03.26, informamos que habiéndose dado cumplimiento a las condiciones precedentes establecidas en el contrato de préstamo celebrado el 5 de marzo de 2026 con *International Finance Corporation* (“IFC”), el día 17 de abril pasado, IFC efectuó el primer y único desembolso del préstamo por la suma acordada de US\$ 110.000.000 millones (ciento diez millones de Dólares Estadounidenses). Dicho desembolso se suma a otro desembolso efectuado a la prestataria Generación Eléctrica Argentina Renovable I S.A. Sucursal Dedicada PEO por *Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. (“FinDev”)*, en virtud de un contrato de préstamo paralelo por la suma de US\$ 30.000.000 (treinta millones de Dólares Estadounidenses), con términos y condiciones similares al préstamo del IFC.

La obtención de nuevos fondos por parte de dichas entidades financieras, junto con otros bancos que han participado en el tramo B, para continuar con la construcción del Parque Eólico Olavarría de 185,6 MW, representa un hito clave para la Sociedad, constituyendo al mismo tiempo una fuerte validación externa de su viabilidad técnica, económica y ambiental. Este hito nos permite avanzar con mayor solidez hacia la concreción del proyecto, consolidando un activo que generará valor tanto para PCR como para el sistema energético en su conjunto. Finalmente, este respaldo financiero refleja la confianza en nuestro proyecto y en la capacidad de ejecución por parte de la Sociedad.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlos atentamente.

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.
Juan Ignacio Giglio
Responsable de Relaciones con el Mercado